

**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

SISTEMA DE POSGRADO

MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y FINANZAS

TÍTULO:

La Cultura Tributaria en el sector minero y su impacto en la informalidad en el Cantón Zaruma
Periodo 2022

AUTORAS:

Cepeda Rivera Lucila Victoria

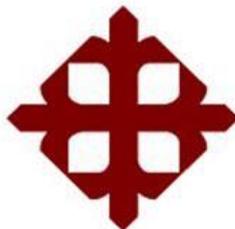
Márquez Orellana Fabiola Felicia

**TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE
MAGISTER EN CONTABILIDAD Y FINANZAS**

TUTOR:

Lcdo. Vásquez Samaniego Víctor Hugo, Mgs.

Guayaquil, Ecuador
26 de noviembre del 2022



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

SISTEMA DE POSGRADO

MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y FINANZAS

CERTIFICACIÓN

Certifico que el presente trabajo fue realizado en su totalidad por: **Cepeda Rivera Lucila Victoria y Márquez Orellana Fabiola Felicia**, como requerimiento parcial para la obtención del Título de **Magister en Contabilidad y Finanzas**.

TUTOR

f. _____

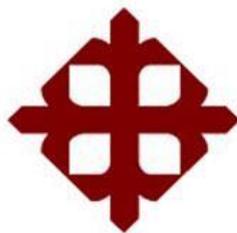
Lcdo. Vásconez Samaniego Víctor Hugo, Mgs.

DIRECTORA DEL PROGRAMA

f. _____

CPA. Yong Amaya Linda Evelyn, Ph.D.

Guayaquil, a los 26 días del mes de noviembre del año 2022



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

**SISTEMA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y FINANZAS**

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Yo, Lucila Victoria Cepeda Rivera y Fabiola Felicia Márquez Orellana

DECLARO QUE:

El Trabajo de Titulación “**La Cultura Tributaria en el sector minero y su impacto en la informalidad en el Cantón Zaruma Periodo 2022**” previa a la obtención del Título de Magister en Contabilidad y Finanzas, ha sido desarrollado respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan al pie de las páginas correspondientes, cuyas fuentes se incorporan en la bibliografía.

Consecuentemente este trabajo es de mi total autoría.

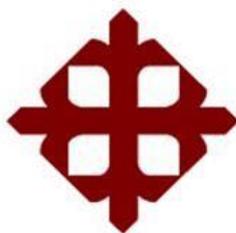
En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance científico del Trabajo de Titulación referido.

Guayaquil, a los 26 días del mes de noviembre del año 2022

LAS AUTORAS

f. _____

Cepeda Rivera Lucila Victoria Y Fabiola Felicia Márquez Orellana



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

SISTEMA DE POSGRADO

MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y FINANZAS

AUTORIZACIÓN

Yo, Lucila Victoria Cepeda Rivera y Fabiola Márquez Orellana

Autorizo a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, la publicación en la biblioteca de la institución del Trabajo de Titulación **“La Cultura Tributaria en el sector minero y su impacto en la informalidad en el Cantón Zaruma Periodo 2022”**, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y total autoría.

Guayaquil, a los 26 días del mes de noviembre del año 2022

LAS AUTORAS

f. _____

Cepeda Rivera Lucila Victoria y Fabiola Felicia Márquez Orellana

REPORTE URKUND

<https://secure.orkund.com/old/view/144011568-925724-131630#q1bKLVayijbQMTQx1TEy0TEz0zEzitVRKs5Mz8tMy0xOzEtOVbly0DMwNjl3szAzsjQ3MbQwMzc0rwUA>

URKUND

Documento	INFORMALIDAD TRIBUTARIA EN EL SECTOR MINERO DEL CANTON ZARUMA 2022.pdf (D151099855)
Presentado	2022-11-27 10:11 (-05:00)
Presentado por	Víctor Hugo Vásconez Samaniego (victor.vasconez@cu.ucsg.edu.ec)
Recibido	victor.vasconez.ucsg@analysis.orkund.com
Mensaje	Mostrar el mensaje completo

4% de estas 15 páginas, se componen de texto presente en 5 fuentes.



TUTOR



f. _____

Lcdo. Víctor Hugo Vásconez Samaniego Msc.

AGRADECIMIENTO

Nuestro agradecimiento a la Universidad Católica Santiago de Guayaquil; por brindarnos la oportunidad de realizar esta Maestría que es de gran importancia para nosotras de manera Personal y Profesional; a nuestra familia por la confianza, apoyo económico y moral para poder cumplir nuestro anhelo. Lo que nos brinda un aporte representativo que nos llevara a dar cumplimiento a los avances requeridos en nuestra carrera

Cepeda Rivera Lucila Victoria

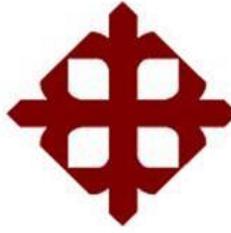
Márquez Orellana Fabiola Felicia

DEDICATORIA

Este Artículo está dedicado a la sociedad en general; mediante el presente queremos lograr que el sector minero del cantón Zaruma y sociedad en general; ponga en práctica los principios Tributarios que son parte diaria de nuestro aporte a la Economía de nuestro País.

Aportando y practicando las leyes y mandatos tributarios llamados así; como un tema más viable seremos capaces de crecer y cumplir con nuestras obligaciones que de hacerlo nos beneficiarán y por ende seremos libres de ejercer nuestros derechos sin miedo a ser sancionados.

Cepeda Rivera Lucila Victoria
Fabiola Felicia Márquez Orellana



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

SISTEMA DE POSGRADO

MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y FINANZAS

TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN

f. _____

CPA. Yong Amaya, Linda Evelyn Ph.D.

DIRECTORA DEL PROGRAMA

f. _____

Ing. Jorge Luis Minchala San Andrés, Mgtr.

OPONENTES

LISTA DE CONTENIDO

Capítulo 1: Introducción.....	1
Formulación del Problema	2
Justificación.....	2
Objetivo General	3
Objetivos Específicos.....	3
Preguntas de Investigación.....	4
Capítulo 2: Revisión de la literatura	5
Antecedentes del problema	5
Contexto tributario.....	5
Actividad minera.....	7
Cultura tributaria.....	9
Capítulo 3: Metodología	11
Diseño de Investigación	11
Alcance de Investigación	11
Enfoque de la Investigación.....	11
Población y Muestra	11
Herramientas.....	12
Métodos, técnicas e instrumentos para la recolección de datos	12
Técnicas	12

Análisis Documental.....	12
Encuesta	13
Instrumentos.....	13
Procesamiento	14
Análisis.....	14
Análisis de datos	15
CAPITULO 4: PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS.....	18
1. ¿Conoce usted de tributación?.....	18
2. ¿Conoce usted que debe aportar al Estado de acuerdo con los	19
3. ¿Conoce usted de temas contables y tributarios que la actividad.....	20
4. ¿Cuántos años lleva realizando la actividad minera?	21
5. ¿Cuenta con todos los permisos para el desarrollo de la actividad	22
6. Usted considera que el cumplimiento con los impuestos aporta al.....	23
7. ¿Conoce usted los organismos de control que regulan a la	24
8. ¿Considera importante el trabajo de los organismos de control para	25
9. ¿Cumple usted con el pago de impuestos que su actividad genera?.....	26
10. ¿Cuál son las razones por las que considera usted que no cumple con el pago de impuestos en la actividad minera?	27
CONCLUSIONES.....	28
RECOMENDACIONES.....	29
REFERENCIAS	30

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 Métodos, Técnicas e Instrumentos para la recolección de datos.....	14
Tabla 2 Operacionalización de las variables	16
Tabla 3 Conocimiento de tributación	18
Tabla 4 Conocimiento de aportes al Estado.....	19
Tabla 5 Conocimientos de temas contables y tributarios en actividad económica minera	20
Tabla 6 Tiempo en actividad minera.....	21
Tabla 7 Disponibilidad de permisos	22
Tabla 8 Percepción de cumplimiento de impuestos aporta al desarrollo.....	23
Tabla 9 Percepción de regulación de los organismos de control.....	24
Tabla 10 Percepción de eficiencia de controles	25
Tabla 11 Cumplimiento de impuestos.....	26
Tabla 12 Incumplimiento de impuestos	27

LISTA DE FIGURAS

Figura 1 Cálculo de tamaño de muestra.....	13
Figura 2 Conocimiento de tributación.. ..	18
Figura 3 Conocimiento de aportes al Estado.....	19
Figura 4 Conocimientos de temas contables y tributarios en actividad económica minera.....	20
Figura 5 Tiempo en actividad minera.....	21
Figura 6 Disponibilidad de permisos.....	22
Figura 7 Percepción de cumplimiento de impuestos aporta al desarrollo.. ..	23
Figura 8 Percepción de regulación de los organismos de control.....	24
Figura 9 Percepción de eficiencia de controles.. ..	25
Figura 10 Cumplimiento de impuestos.....	26
Figura 11 Incumplimiento de impuestos.. ..	27

RESUMEN

El artículo determina la realidad situacional actual de contribuyentes respecto a sus escasos conocimientos tributarios en un sector económico muy importante de la economía zarumeña como lo es la minería. Mientras tanto, la informalidad ocurre a menudo debido a la falta de comprensión de las leyes; regulaciones tributarias y su aplicación. La cultura tributaria es fundamental, y esta elusión y falta de recaudación perjudica a nuestro país, generando escasez de recursos para satisfacer las necesidades colectivas. Durante la última década, la informalidad ha disminuido, sin embargo, una gran parte de las industrias han considerado la cultura tributaria como parte de su conocimiento y, a pesar de toda la información disponible, aún carecen de cultura tributaria. El propósito de este estudio fue conocer un poco más sobre la cultura tributaria y su práctica en el sector minero del Cantón Zaruma, se realizaron entrevistas y encuestas a un pequeño grupo de mineros, quienes luego de recopilar datos, realizar tabulaciones y analizando variables, determinamos que la mayoría de ellos desconocía sus derechos y obligaciones tributarias. Por lo tanto, basadas en esta información se deduce que la evasión fiscal radica en no entregar los comprobantes de venta de productos o bienes, por lo que no llevan un registro de sus ingresos y gastos, lo que conlleva a que sus ingresos sean 0.00 (CERO) y así evitar la cancelación de tributos.

ABSTRACT

The article determines the current situational reality of taxpayers regarding their limited tax knowledge in a very important economic sector of the zarumeña economy such as mining. Meanwhile, informality often occurs due to a lack of understanding of the laws, tax regulations and their application. The tax culture is essential, and this avoidance and lack of collection harms our country, generating a shortage of resources to meet collective needs. During the last decade, informality has decreased, however, a large part of the industries has considered the tax culture as part of their knowledge and, despite all the information available, they still lack a tax culture. The purpose of this study was to learn a little more about the tax culture and its practice in the mining sector of the Zaruma Canton, interviews and surveys were conducted with a small group of miners, who after collecting data, making tabulations, and analyzing variables, we determined Most of them were unaware of their tax rights and obligations. Therefore, based on this information, it can be deduced that tax evasion lies in not delivering sales receipts for products or goods, so they do not keep a record of their income and expenses, which means that their income is 0.00 (ZERO) and thus avoid not paying taxes.

Capítulo 1: Introducción

El desarrollo de un país se enmarca en la correcta explotación de sus fortalezas a fin de redistribuir adecuadamente sus recursos, identificando a actividades agrarias, comerciales, mineras entre otras, las cuales parten de la ejecución de emprendimientos que luego se convierten en la estructura laboral de un país; es así que en el mundo una de las actividades de explotación de minerales ha dado la oportunidad para el apalancamiento de indicadores macroeconómicos (Vásconez & Torres, 2018).

La actividad minera en el mundo buscó desde sus albores extraer materiales preciosos como el oro, por lo cual, producto de su belleza, se han comercializado en diferentes geografías, fortaleciendo una actividad económica que poco a poco se ha logrado regular a fin de implementar mejores prácticas para su extracción (Espinosa, 2021).

En varios países del mundo su explotación ha traído consigo situaciones de contaminación ambiental, por tal razón la actividad requiere de ser adecuadamente controlada a fin de evitar situaciones negativas que puedan afectar al entorno donde se lo realiza, consecuentemente la actividad minera en el mundo busca que su explotación se lo realice de manera óptima (Vásconez, Marcelo & Torres, 2018).

La ejecución de las actividades económicas que se desarrollan a nivel país es regulada por entes de controles, los cuales se asocian a control tributarios, aduaneros entre otros. Ante lo cual existen instituciones que ejecutan controles, a fin de que se pueda regular la actividad y cumplan con lo que determina la ley.

En materia de obligaciones y responsabilidades, todas las actividades económicas en el país deben cumplir con una serie de regulaciones, las cuales aportan al desarrollo del país. Asimismo, se focaliza el cumplimiento de obligaciones por las transacciones que se realizan, consecuentemente en el Ecuador se ha identificado diferentes geografías ideales para el desarrollo de la explotación minera, una de esas zonas identificadas, se encuentra en Zaruma provincia de El Oro.

La explotación minera en el cantón Zaruma se ha desarrollado desde el año 1539, año en que los españoles descubrieron una veta de oro. Lo que trajo consigo que empresas extranjeras empiecen a desarrollar intervención al suelo zarumeño, es así como la empresa americana *South American Development Company* inició sus actividades de explotación desde 1880, obteniendo resultados favorables para su economía (Enríquez & Quezada, 2021).

Desde ese entonces la actividad se ha ido desarrollando, generando ingresos para sus interventores, empero, al tener que afectar al suelo, se ha tratado de buscar mecanismos que mitiguen el impacto ambiental ocasionado en ciudades como Zaruma y Portovelo, lo que generó que muchas familias inicien la actividad minera de forma regulada y no regulada.

De la misma forma, los ingresos que ha generado la explotación minera en este sector han traído consigo que muchas familias de manera descontrolada lo realicen, obteniendo ingresos y sobre los cuales no ha existido un verdadero control tributario que exhorta a su cumplimiento, razón por la cual ha incidido en la cultura tributaria del sector.

A lo largo de los años el Estado ha buscado mecanismos para regular a este importante sector. No obstante, ha sido poco productivo su función, trayendo consigo problemas de informalidad y del incumplimiento de obligaciones tributarias, por tal razón se plantea como objetivo de la investigación establecer la cultura tributaria en el sector minero y su impacto en la informalidad en el cantón Zaruma (Delgado & Barba, 2018).

Formulación del Problema

¿Cuál es la incidencia de la informalidad en la cultura tributaria del sector minero en el cantón Zaruma en la provincia de El Oro?

Justificación

El presente artículo se realiza con base en la informalidad tributaria que se genera en el sector minero del Cantón Zaruma, identificando que al existir informalidad tributaria se crea la evasión tributaria lo que repercute a que los contribuyentes de manera general no tengan control absoluto de sus gastos deducibles, gastos no deducibles y la informalidad en la regularización de todo

el personal que labora en esta área de manera específica.

Es importante establecer que el objeto de estudio proyecta dos aristas de trabajo, por un lado, la dificultad real de los mineros en establecer los ingresos, gastos todo el andamiaje contable para analizar el comportamiento del giro de negocio, desde el punto de vista financiero y tributario; por otra parte, el incumplimiento de sus responsabilidades como ente de generación de ingresos, lo cual según lo determina la normativa del país debe cumplir con obligaciones tributarias.

De la misma manera, el incumplimiento de sus obligaciones con el Estado impacta en la obtención de tributos por parte de la administración tributaria, incidiendo en la recaudación fiscal, además de crear brechas de informalidad en los diferentes sectores que dinamizan la economía del país, por otro lado, la actividad minera requiere no solo de control tributario, sino integral donde se analice la parte técnica y la afectación ambiental.

Bajo el esbozo planteado, la investigación proyecta la necesidad de caracterizar lo referente a la cultura tributaria a fin de contextualizar su incidencia en la informalidad del sector minero en la ciudad de Zaruma en la provincia de El Oro.

Objetivo General

Establecer la cultura tributaria en el sector minero y su impacto en la informalidad en el Cantón Zaruma.

Objetivos Específicos

- Describir el sector minero del cantón Zaruma.
- Analizar la cultura tributaria en el sector minero en el Cantón Zaruma
- Establecer la informalidad que existe en el Cantón Zaruma del sector minero.

Preguntas de Investigación

- ¿Cuáles son las características del sector minero en Zaruma?
- ¿Cuál es la cultura tributaria del sector minero en Zaruma?
- ¿Cuáles son las causas que inciden en la informalidad del sector minero en el cantón Zaruma?

Hipótesis: La cultura tributaria incide en la informalidad de los comerciantes del sector minero del cantón Zaruma.

Variable Independiente. -La cultura tributaria

Variable dependiente. - La informalidad tributaria.

Delimitaciones del Problema: La presente investigación se contextualizará dentro del sector minero de la ciudad de Zaruma en la provincia de El Oro.

Limitaciones del Problema: Las limitaciones identificadas se asocian a la falta de información sobre el catastro de mineros en la ciudad, y a la dificultad de acceder de manera directa con los productores.

Capítulo 2: Revisión de la literatura

Antecedentes del problema

Se detallan los puntos principales que cubrirá este artículo científico como son:

- Contexto tributario
- Sector minero en el Cantón Zaruma
- Informalidad

Contexto tributario

La tributación es un factor clave en que engloba todas las prácticas diarias, acciones, decisiones, controla, supervisa y en general gestiona la obligación y compromiso con entes reguladores; las diversas actividades que realizan o aplican las personas o empresas que se crean con la finalidad de emprender un negocio sea de servicio o bienes (Cantos, 2020).

El desarrollo de un país se enmarca en la correcta explotación de sus fortalezas a fin de redistribuir adecuadamente sus recursos, identificando a actividades agrarias, comerciales, mineras entre otras, las cuales parten de la ejecución de emprendimientos que luego se convierten en la estructura laboral de un país es así que en el mundo una de las actividades de explotación de minerales ha dado la oportunidad para el apalancamiento de indicadores macroeconómicos (Vásconez & Torres, 2018).

De la misma manera, la educación tributaria es una actividad que requiere la participación de varios actores, a fin de motivar al cumplimiento de las obligaciones en materia de cumplimiento de responsabilidades por parte de los contribuyentes, lo cual en muchos países se ha implementado desde los primeros años de escolaridad (Sinforoso et al., 2018).

Para diferentes autores la recaudación tributaria depende de las campañas informativas que realice el Estado y como la redistribución de esos ingresos se ejecuta en la población, además de buscar una importante conexión del usuario y sus dudas relacionados a los procesos tributarios

(Barros et al., 2021). Además, se identifica dificultades de aplicación y gestión en varias actividades económicas, entre una de ellas las relacionadas a la explotación minera.

Es importante analizar que la actividad minera es considerada como una de las actividades que más contamina al medio ambiente, por ende, a fin de remediar de cierta manera la afectación producida por lo que se genera, se pone de manifiesto la necesidad de aplicar aportes tributarios a su actividad, empero, dicha ejecución requiere de instituciones de control (Delgado, 2014).

En Ecuador, a través de la Constitución de la República se establece las responsabilidades relacionadas al control y gestión tributaria al Servicio de Rentas Internas (SRI), sobre el cual recae su ejecución, razón por la cual su presencia a nivel nacional se ve claramente marcada, siendo una institución clave para cumplir con los porcentajes de recaudación establecidos (Espinoza & Salas, 2014).

De la misma manera, se debe identificar que el Estado como dueño de los recursos naturales no renovables, inserta el derecho de recibir regalías en las actividades de explotación minera, para lo cual existe una regulación propia de los productores, para con base en la modalidad minera realizar de acuerdo con lo que determina la ley el pago del tributo correspondiente (García, 2017).

Según el Servicio de Rentas Internas (2021), la modalidad sobre la cual se exige el tributo se determina de la siguiente manera:

- Pequeña minería
- Mediana minería y minería de gran escala
- Plantas de beneficio

Consecuentemente, la recaudación de dichos tributos se lo realiza basado en la Ley de Minería, Reglamento General a la Ley Minería y resoluciones que determina, en varios artículos, las obligaciones y responsabilidades que tiene cada uno de los productores mineros (SRI, 2022).

Sobre dicho articulado vigente en el país, los productores mineros son sujetos a cumplir con lo que se establece, sujetos también a ser sancionados

en caso de no cumplir con lo que se dispone, en tal sentido, si su proceder trasgrede lo que se norma, será el SRI uno de los entes que procederá a dar sanción a cada una de sus inobservancias (Lema, 2017).

Actividad minera

Minería es la acción industrial del proceso de extracción, explotación y aprovechamiento de minerales que se hallan sobre la superficie terrestre con fines comerciales. Es la aplicación de la ciencia, técnicas y actividades que tienen que ver con el descubrimiento y la explotación de yacimientos minerales (Ferire, 2018).

Al hablar de minería, estamos hablando de cuarzo o material que se encuentra dentro de la mina ya se ésta en el subsuelo o en áreas superficiales, se realiza construcción de túneles con el objeto de entrar y penetrar la roca para poder llegar a la beta, luego de arduo proceso se obtiene los minerales que se desea obtener, cuyos principales son el oro y la plata. El desarrollo actual de la minería en Ecuador incluye algunas fases, siendo estas de prospección, exploración, explotación, beneficio, fundición, refinación y comercialización de minerales metálicos y no metálicos (Castillo-Cabezas & Castillo-García, 2017).

En países como Perú, la dificultad de formalizar la actividad artesanal, producto de la falta de acuerdos entre los diferentes actores, ha incidido directamente en las conductas de no cumplir con las obligaciones tributarias, generando brechas importantes para la institución responsable logre hacer cumplir lo que determina la ley (Paredes, 2021). En ese mismo país, en otros sectores se ha buscado implementar actividades para desarrollar una actividad sustentable para el beneficio de los diferentes involucrados (León et al., 2019).

La responsabilidad que se inserta como Estado requiere de controlar y gestionar que los recursos no renovables que forman parte de la explotación minera se la realicen de manera eficiente, cumpliendo con las obligaciones y responsabilidades que demanda la actividad, más aún por las externalidades que pueden desprenderse de su ejecución (Castillo y Valverde, 2021).

Es importante analizar sobre este marco de trabajo, que la actividad minera despierta una serie de conflictos sociales desencadenando desigualdad e ineficiencia en la forma de gestionar su control por parte del

Estado, afectando no solo a la parte ambiental sino también a la parte tributaria, ambas inciden en la eficiencia de la generación de recursos. De ahí la importancia de contar con una ordenada y transparente política tributaria contribuye de forma positiva a la economía de los países, lo que incluye al Ecuador (Pizha, Ayaviri, & Sánchez, 2017).

Según el estudio realizado por Vargas (2018) donde se analizó el sector minero y su impacto en el cantón Zaruma, estableció que es considerada como una tierra de encanto e historia minera y es muy conocida como “Villa del Cerro de Oro de San Antonio”. Tiene una población de 24.097 habitantes distribuido en 11.814 mujeres y 12.283 hombres según datos estadísticos del último censo nacional de población (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2022). Su nombre se debe a la unión de las voces nativas: Sara= maíz y huma = cabeza, se le atribuye este nombre por la producción de maíz y la explotación de oro de las minas que datan de tiempos antiguos.

La historia de la minería en Ecuador se remonta a 3500 años A.C. En el período Valdivia Tardío, se usaron los primeros materiales provenientes de excavaciones para obtener arcilla y barro. Posteriormente, en las culturas Machalilla y Chorrera, todas estas artes se perfeccionan y la extracción de materiales se intensificó. Luego de la conquista española que tuvo lugar en el siglo XVI, se inició la explotación minera con mayor intensidad, debido al extorsión de los españoles al pueblo indígena (Castro & González, 2018).

Se explotaron sitios anteriormente ya intervenidos y se produjeron asentamientos humanos en sus alrededores, así por ejemplo se conoce que estuvieron en Nambija, en Zaruma y en el Río Santa Bárbara. A partir de ello, en el siglo XVII hasta finales del siglo XIX, la actividad minera decayó por falta de mano de obra y factores económicos (Rubianes & Villavicencio, 2017).

En el año 1904, llegan al país empresas internacionales como la South American Development Company, SADCO, Cotopaxi Exploration Company filial de SADCO, quienes operaron en las zonas de Portovelo y Macuchi hasta el año 1950. Desde 1950 hasta 1978, la compañía ecuatoriana CIMA se hizo cargo de la operación de la mina de Portovelo. A partir de 1965 decayó la producción provocando el cierre de la mina en 1978 (Cano, Pacheco, & Valero, 2017).

De la misma manera, la actividad minera involucra un escenario de

modelamiento de varias aristas, en lo cual existe un análisis teórico y aplicado, dando espacio a la responsabilidad que tiene el Estado por velar del buen uso de los recursos no renovables sobre los cuales se busca su explotación, razón por la cual, es necesario velar por la eficiente gestión de las actividades que se realizan dentro de dicha actividad.

Cultura tributaria

La cultura tributaria implica el tributo considerándose un componente “de poder”, llegando a constituirse una fuente de ingreso para los gobernantes. Implementándose para ello mecanismos o procedimientos de control para la obtención y mantenimiento del cumplimiento de los tributos. Así, desde esta perspectiva en los distintos países se implementaron distintos tributos dirigidos a la ciudadanía (Quispe, Arellano, Negrete, Rodríguez, & Vélez, La cultura tributaria y su efecto en la evasión fiscal en Ecuador, 2020).

Consecuentemente la cultura tributaria es una poderosa herramienta de información para las administraciones públicas (Barros et al.,2021). La evasión tributaria o fiscal depende del grado de cultura tributaria y esto a su vez de la conciencia tributaria que exista en los contribuyentes sobre el cumplimiento de los pagos de los distintos impuestos. La evasión tributaria es un efecto de la falta de cultura tributaria en los contribuyentes. La cultura tributaria tiene un impacto significativo en la evasión tributaria de los contribuyentes (Quispe, Arellano, Negrete, Rodríguez, & Vélez, La cultura tributaria y su efecto en la evasión fiscal en Ecuador, 2020).

De la misma manera a través de la Constitución del Ecuador publicada en Registro Oficial en el 2008, se presenta una serie de obligaciones que deben cumplir los productores mineros, lo cual se desagrega a través de las diferentes leyes conexas, además se identifica las sanciones por las acciones y omisiones que se realicen en caso de no cumplir (Asamblea Nacional, 2008).

Bajo este criterio, dentro del punto de vista psicológico se requiere analizar, que las personas son capaces de cumplir con sus obligaciones tomando en cuenta diferentes momentos, asimismo en lo inverso, ocasionando que se forme una conducta que va en sentido contrario a lo que reza las diferentes normas (Almeida, 2017). Asimismo, se puede considerar a la cultura fiscal como una conducta que es expresada por las personas y que

influye en sus obligaciones tributarias (Morales et al., 2019).

El incumplimiento de las obligaciones puede ocasionar que el Estado deje de percibir sus ingresos planificados, asimismo, imposibilite sus fuentes de financiamiento para la ejecución de proyectos, razón por la cual, se requiere de una sólida política tributaria y un eficiente control en la recaudación, consecuentemente la cultura tributaria es la responsabilidad que tiene un contribuyente al momento de cumplir con sus obligaciones fiscales (Morales et al., 2019)

Bajo el esbozo planteado anteriormente la cultura tributaria desprende la responsabilidad de cumplir con lo que se determina por parte de las instituciones responsables, no con la finalidad de cumplir, sino también, con la finalidad de aportar a las necesidades del Estado, las cuales se plasman en la proforma presupuestaria del siguiente año fiscal (Mendieta et al., 2020).

Capítulo 3: Metodología

Diseño de Investigación

La investigación es de tipo no experimental, de corte transversal, el cual en un momento específico se procedió a levantar información, para luego del procesamiento inferir los resultados acordes a los objetivos planteados, los cuales se relacionan a la informalidad y su impacto en la tributación del sector minero en Zaruma (Barroeta, 2018).

Alcance de Investigación

La investigación desprende el análisis de la informalidad del sector minero y su impacto en la tributación, la cual se presenta contextualizado dentro del cantón Zaruma de la provincia de El Oro, de acuerdo con el último censo poblacional (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2010).

Enfoque de la Investigación

El enfoque de la investigación es de tipo cuantitativo, a fin de recolectar información de campo a través de un cuestionario que recoja información que pueda establecer el comportamiento de los productores mineros (Hernández, Fernández, & Baptista, 2017).

Población y Muestra

La Población total es de 506 y aplicando el sistema de muestreo tenemos un total de 288 muestras, mediante la técnicas de muestreo definidas en conceptos establecidos por Hernández (2017) y que sirve para determinar la cantidad exacta que se debe aplicar al momento de la encuesta la misma que se la realiza en el sector correspondiente al sector de estudio, en este caso a los productores mineros de la ciudad de Zaruma, de tal manera que en la aplicación de la formula la muestra da un total de 288 muestras donde se aplicó la misma, en este caso se los ubicó en sus hogares, otros en sus trabajos y en diferentes lugares del cantón.

Herramientas

Para la realización de la investigación, luego de ejecutar las encuestas, se las procesaron a través del software aplicativo *Survey Monkey Audience* con la finalidad de obtener la cantidad de muestras con las que se debía realizar el trabajo investigativo a fin de presentar resultados de tipo de descriptivos, con la finalidad de generar las conclusiones de la investigación (López, 2019).

Métodos, técnicas e instrumentos para la recolección de datos

Para el levantamiento de información de la presente investigación se desagregaron los siguientes elementos:

Para la caracterización del objeto de estudio se utilizó la técnica de sistematización bibliográfica, a fin de dar recorrido bibliográfico de los diferentes aportes relacionados al tema (Parrales, 2018).

Para el levantamiento de información se aplicó el método de muestreo probabilístico y a través de la técnica del cuestionario se dio respuesta a las preguntas de investigación planteadas (Lema, 2017).

Para el procesamiento de información se hizo uso de software estadístico libre a fin de analizar y dar respuesta a los resultados obtenidos (Parrales, 2018).

Técnicas

Para la caracterización del objeto de estudio se utilizó la técnica de sistematización bibliográfica, a fin de dar recorrido bibliográfico de los diferentes aportes relacionados al tema (Castro, 2017).

Análisis Documental

Para llevar a cabo el desarrollo del presente análisis se realizó un previo estudio en el sector: mediante diálogos personales, telefónicos y estudio de varios documentos que brindan información histórica del sector minero de manera general, basándose en documentos relacionados a la

minería como una actividad empírica o artesanal llama la atención la falta de tecnología y la presencia de entes reguladores en el sector, que siendo un lugar de gran magnitud económica no cuenta con servicios informáticos básicos con base en temas tributarios, contables y financieros.

Encuesta

La encuesta es una técnica que se la aplica con la finalidad de obtener datos mediante preguntas directas a un número determinado de personas de manera escrita. Estos informes u opiniones son detallados de manera general sin que estos contengan datos personales de identificación de los encuestados. Mediante esta técnica aplicada al sector determinado mediante la muestra se enfatizó el tema principal de la realización de este estudio.

Calcula el tamaño de tu muestra

Tamaño de la población (%) 506

Nivel de confianza (%) 99

Margen de error (%) 5

Tamaño de la muestra

288

¿Estás haciendo una investigación de mercado? SurveyMonkey Audience ofrece encuestados adecuados con base en datos demográficos, comportamientos de consumo, geografía o áreas de marketing designadas.

Elige tu público

Figura 1 Cálculo de tamaño de muestra.
Elaborado por: Cepeda, L. y Márquez, F. (2022).

Instrumentos

Con los materiales e instrumentos utilizados, se encuentran la guía de revisión documental, elemento que también lo aplicó Castro (2017), bajo los parámetros que se debe realizar la observación científica de un problema complejo, lo que es fundamental en el levantamiento de información sobre condiciones que son directamente detectadas mediante la investigación.

Tabla 1
Métodos, Técnicas e Instrumentos para la recolección de datos.

Método	Técnica	Instrumento
Síntesis Bibliográfica	Sistematización bibliográfica	Fichas de trabajo bibliográfico
Muestreo Probabilístico	Encuesta	Cuestionario

Elaborado por: Cepeda, L. y Márquez, F. (2022). *Nota:* Adaptado a la exploración de campo realizado por las autoras.

Procesamiento

Para el procesamiento y análisis se procedió con la utilización de información obtenida mediante el uso de herramientas tecnológicas como: *Microsoft Word* para la redacción del documento, formularios realizados de manera sistematizada basados en el título del presente artículo para las preguntas aplicadas en la encuesta, *Microsoft Excel* para el procesamiento de datos que se presentó mediante las diferentes técnicas de gráficos estadísticos y valorativos en porcentajes lo que facilita su comprensión.

Análisis

El análisis de datos es el proceso de exploración, transformación y examinación de datos para identificar tendencias y patrones que revelen *insight* importantes y aumenten la eficiencia para respaldar la toma de decisiones. Una estrategia moderna de análisis de datos les permite a los sistemas y a las organizaciones trabajar a partir de análisis automatizados en tiempo real, lo que garantiza resultados inmediatos y de gran impacto.

(El término '*insight*' proviene del inglés y significa **entendimiento, percepción o conocimiento**. La palabra tiene múltiples connotaciones que varían según el campo de estudio. Por ejemplo, la psicología diferencia entre tres tipos de *insights*: el *insight* intelectual, el *insight* emocional y el *insight* estructural). El proceso de análisis se divide de mejor manera en los siguientes pasos y fases:

Entrada de datos: determina los requisitos y recopila los datos. Esto implica un poco de trabajo de investigación, como hablar con las partes interesadas, averiguar quiénes son los responsables de los datos y obtener

acceso a estos últimos.

Preparación de datos: se trata de la estrategia y la táctica de preparación de los datos para su objetivo principal de producir *insights* de análisis. Esto incluye la limpieza y consolidación de los datos sin procesar, en datos bien estructurados y listos para el análisis. También incluye la comprobación de los resultados en cada parte del proceso de preparación para asegurarse de que el análisis esté generando los resultados deseados (Bismart, 2022).

Análisis de datos

El análisis de datos consiste en la realización de las operaciones a las que el investigador someterá los datos con la finalidad de alcanzar los objetivos del estudio. Todas estas operaciones no pueden definirse de antemano de manera rígida. La recolección de datos y ciertos análisis preliminares pueden revelar problemas y dificultades que desactualizarán la planificación inicial del análisis de los datos. Sin embargo, es importante planificar los principales aspectos del plan de análisis en función de la verificación de cada una de las hipótesis formuladas, ya que estas definiciones condicionarán a su vez la fase de recolección de datos (Universidad del Sur de Chiapas, 2022).

Para el análisis los datos que son el resultado de las encuestas aplicadas se iniciaron con la aplicación de los datos en la herramienta de tabulación que se maneja en Excel; datos que se presentaron en cuadros con sus respectivas preguntas y respuestas validadas en presentación de porcentajes, las mismas que se muestran de manera representativa y de fácil comprensión en cada una de ellas.

Las figuras de pastel que se muestran en diferentes colores indican de manera numérica las respuestas obtenidas. Las que una vez que fueron aplicadas se generó un informe analítico que refleja con una explicación cada una de las respuestas obtenidas, las que nos guiaron a una mejor comprensión y análisis de la realidad que influye en las tomas de decisiones con respecto a la legalización y el control de manera general y basados en el tema tributario de la contribución oportuna de los tributos al Estado, lo que

significa que mientras la población menos acceso a conocimientos tributarios tenga según su criterio menos aportan a que los malos políticos se lleven el dinero de su aportación que a la larga no los beneficia. Este breve análisis en cuanto a la respuesta obtenidas en encuestas.

Tabla 2
Operacionalización de las variables

Dimensiones	Subdimensiones	Pregunta	Numero de preguntas
Cultura tributaria	Conocimiento tributario	1. ¿Conoce usted de tributación? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	3
		2. ¿Conoce usted que debe aportar al Estado de acuerdo con los ingresos que usted realiza? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	
		3. ¿Conoce usted de temas contables y tributarios que la actividad minera debe cubrir? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	
Actividad minera	Organización minera	4. ¿Cuántos años realiza la actividad minera? 1-3 <input type="checkbox"/> 3-6 <input type="checkbox"/> Más de 6 <input type="checkbox"/>	2
		5. ¿Cuenta con todos los permisos para el desarrollo de la actividad minera? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	
Informalidad tributaria	Cumplimiento tributario	6. Usted considera que el cumplimiento con los impuestos aporta al desarrollo del país Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	3
		7. ¿Cumple usted con el pago de impuestos que su actividad genera? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	
		8. ¿Cuál son las razones por las que considera usted que no cumple con el pago de impuestos en la actividad minera?	

	Organismos de control	9. ¿Conoce usted los organismos de control que regulan a la actividad minera? SÍ <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	2
10. ¿Considera importante el trabajo de los organismos de control para una eficiente actividad minera? SÍ <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>			

Elaborado por: Cepeda, L. y Márquez, F. (2022).

CAPITULO 4: PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS

RESULTADOS DE LA ENCUESTA

1. ¿Conoce usted de tributación?

Tabla 3
Conocimiento de tributación

SI	NO
38%	62%

Elaborado por: Cepeda, L. y Márquez, F. (2022).

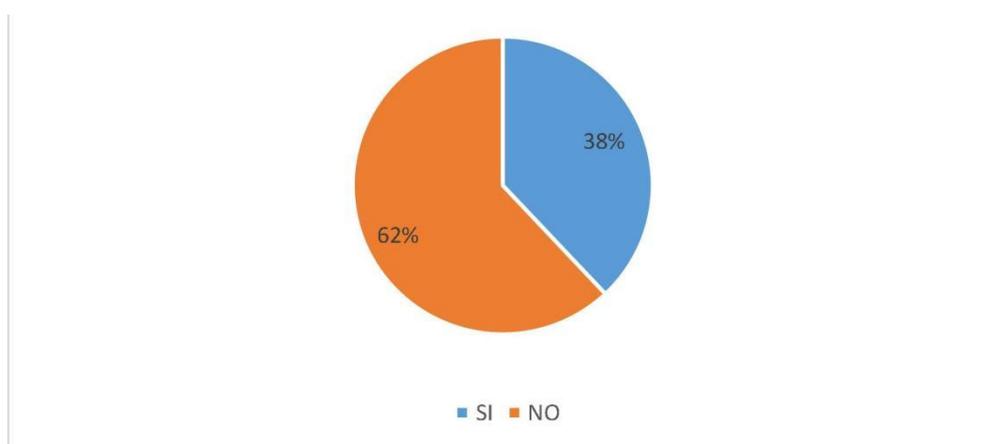


Figura 2 Conocimiento de tributación. **Elaborado por:** Cepeda, L. y Márquez, F. (2022).

Análisis: El desconocimiento tributario en el sector de la minería se debe a que los contribuyentes no le dan la importancia requerida a la tributación y a los cambios que se realizan en la estructura tributaria que son de carácter complejo y se mantienen en constante cambio. En efecto, el conocimiento tributario tiene una relación importante con la cultura tributaria existente en nuestro país, lo que significa a corto o largo plazo la evasión fiscal para el cumplimiento de esta obligación tributaria, Por ello, es conveniente generar estrategias para mejorar su nivel de información y cultura tributaria para reducir la alta informalidad en nuestro país.

2. ¿Conoce usted que debe aportar al Estado de acuerdo con los ingresos que usted realiza?

Tabla 4
Conocimiento de aportes al Estado

SI	NO
43%	57%

Elaborado por: Cepeda, L. y Márquez, F. (2022).

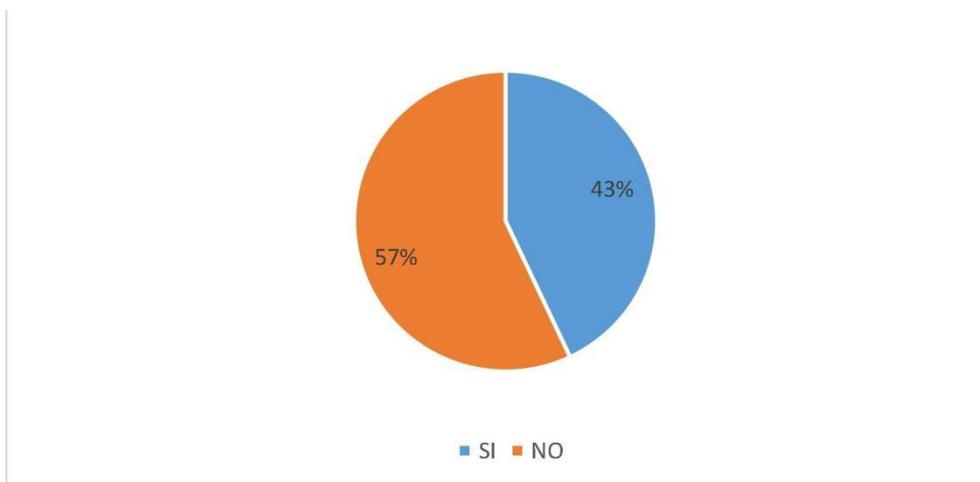


Figura 3 Conocimiento de aportes al Estado. **Elaborado por:** Cepeda, L. y Márquez, F. (2022).

Análisis: Según los datos obtenidos de esta pregunta nos hace notar que nuestro país se encuentra actualmente sacudido por un terremoto de corrupción concentrada en las regiones más altas del estado, que afecta la capacidad del gobierno y provoca inestabilidad política, social y económica, por lo que los contribuyentes pierden la confianza. En este contexto, el contribuyente siente que todo el esfuerzo que realiza día a día para mantener una calidad de vida digna se ve afectado por la codicia y corrupción de sus funcionarios, quienes en lugar se preocupan por su bien común. Fomentando así la creciente evasión fiscal cada año.

3. ¿Conoce usted de temas contables y tributarios que la actividad minera debe cubrir?

Tabla 5
Conocimientos de temas contables y tributarios en actividad económica minera

SI 18%

NO 82%

Elaborado por: Cepeda, L. y Márquez, F. (2022).



Figura 4 Conocimientos de temas contables y tributarios en actividad económica minera. **Elaborado por:** Cepeda, L. y Márquez, F. (2022).

Análisis: En esta pregunta nos llamó mucha la atención puesto que la mayoría de los encuestados no saben si es la misma contabilidad general la que aplican o a su vez los tributos que cancelan, solo sabe que deben de cumplir con el estado, ocasionado así que no declaren los ingresos reales o estén en la clandestinidad su actividad que cada año o cada reforma que hagan a este sector tanto los informales y formales se vean afectado ya que la finalidad del estado siempre es recaudar dinero para poder cumplir con su presupuesto.

4. ¿Cuántos años lleva realizando la actividad minera?

Tabla 6
Tiempo en actividad minera

AÑOS	PORCENTAJE
1 A 3	10%
3 A 6	20%
O MAS DE 6	70%

Elaborado por: Cepeda, L. y Márquez, F. (2022).

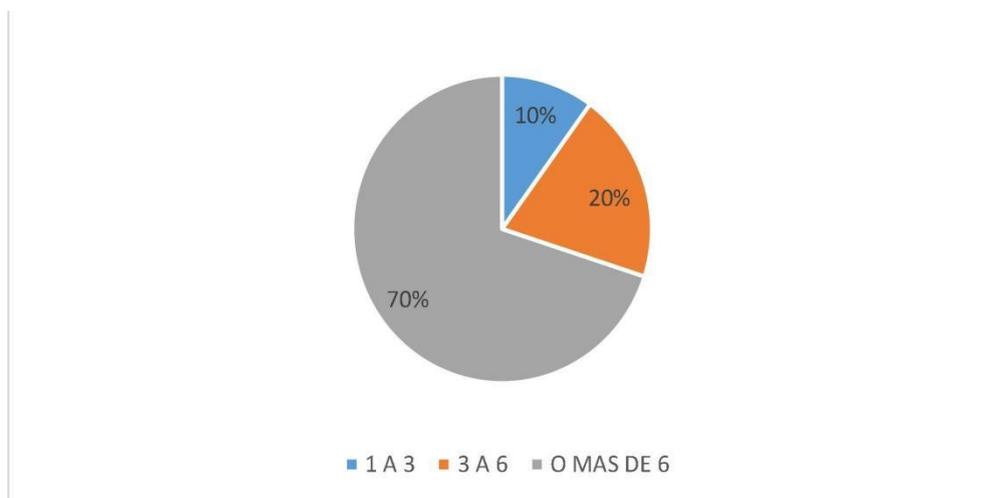


Figura 5 Tiempo en actividad minera. **Elaborado por:** Cepeda, L. y Márquez, F. (2022).

Análisis: Los zarumeños encuestados se dedican a la minería desde hace mucho tiempo, hay familias enteras dedicadas a la actividad, contribuyendo a mejorar la economía familiar local, provincial e incluso nacional. Esto en su tiempo fueron trabajadores ahora son dueños. La minería ha causado daños al medio ambiente tanto así que muchas de las vertientes de agua han desaparecido, la flora y fauna también se han visto afectadas, y los varios problemas de salud a sus desarrolladores por la exposición a los metales extraídos de las minas, pero nada de estos aspectos ha dejado que siga creciendo ya sea formal o informalmente la actividad.

5. ¿Cuenta con todos los permisos para el desarrollo de la actividad minera?

Tabla 7
Disponibilidad de permisos

Si 50%

No 50%

Elaborado por: Cepeda, L. y Márquez, F. (2022).

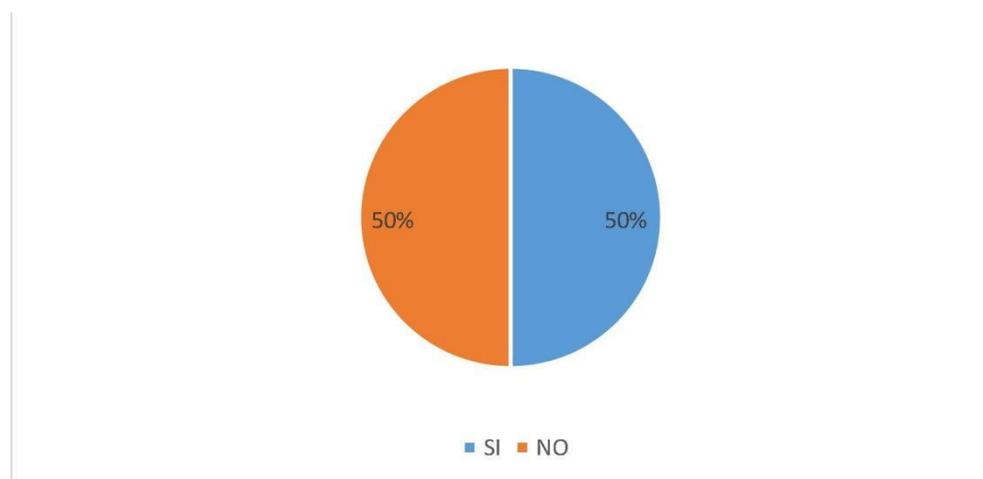


Figura 6 . Disponibilidad de permisos. **Elaborado por:** Cepeda, L. y Márquez, F. (2022).

Análisis: Los resultados obtenidos es que el cincuenta por ciento de la población tiene todos los permisos que debe cumplir esta actividad, desde los entregados por el estado hasta los entregados por los municipales. Y el resto no tienen la documentación porque dicen que son muchos requisitos y el trámite es engorroso, por lo tanto, se han mantenido en la ilegalidad a pesar de todas las campañas y demás planes que ejecute el gobierno para facilitar dicho cumplimiento dice que siempre existe trabas que el gobierno emplea.

6. Usted considera que el cumplimiento con los impuestos aporta al desarrollo del país

Tabla 8
Percepción de cumplimiento de impuestos aporta al desarrollo

Si	45%
No	55%

Elaborado por: Cepeda, L. y Márquez, F. (2022).

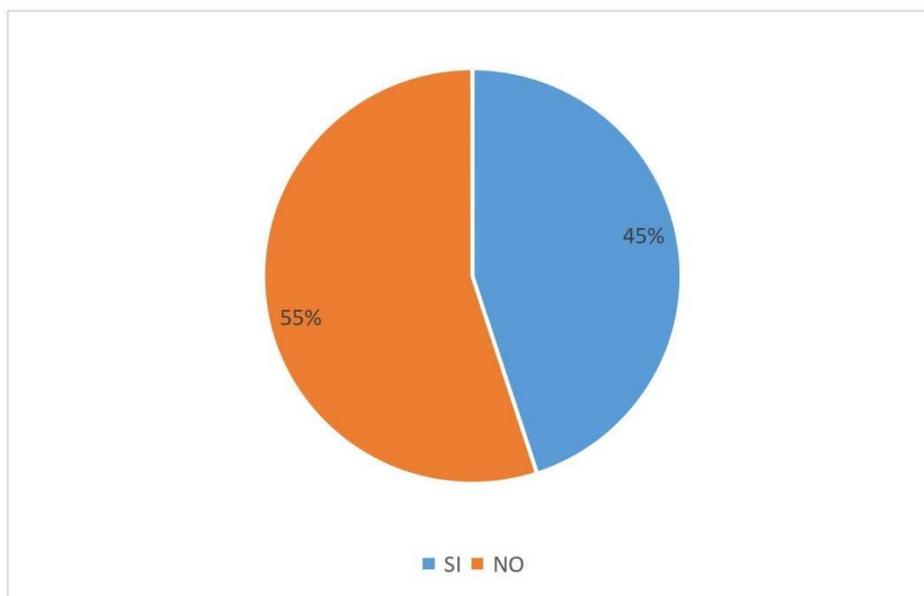


Figura 7 . Percepción de cumplimiento de impuestos aporta al desarrollo. **Elaborado por:** Cepeda, L. y Márquez, F. (2022).

Análisis: La pregunta que se obtuvo respuestas tan rápidas como podemos observar la imagen el 45% y, los que decían que no su argumento que con la corrupción existente no se ve el desarrollo del país y los que contestaron que sí, su respaldo fue que las cosas se deben hacer bien apegados a la ley porque la principal fuente de ingresos del país son los impuestos y dentro de ellos. actúan como instrumentos de la política económica general, que incentivan las inversiones, reinversiones, ahorros y

los orientan a fines productivos y de desarrollo del país; cumple con los requisitos de estabilidad y progreso social

7. ¿Conoce usted los organismos de control que regulan a la actividad minera?

Tabla 9
Percepción de regulación de los organismos de control

Si 35%

No 65%

Elaborado por: Cepeda, L. y Márquez, F. (2022).

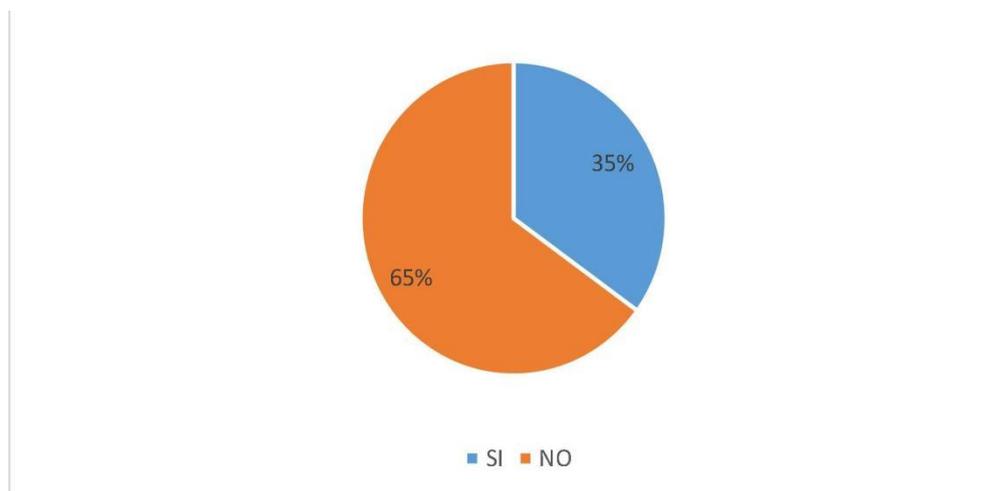


Figura 8 Percepción de regulación de los organismos de control. **Elaborado por:** Cepeda, L. y Márquez, F. (2022).

Análisis: Los encuestados respondían que sí, que era el Ministerio de Energía y Minas del Ecuador, pero realmente de acuerdo con la información obtenida el sería el principal ya que hay más entes reguladores, esta es una de las debilidades más que el sector minero tiene y que el gobierno debe de mejorar la informalidad se da de diferentes maneras y esto conlleva a los incumplimientos de normas.

8. ¿Considera importante el trabajo de los organismos de control para una eficiente actividad minera?

Tabla 10
Percepción de eficiencia de controles

SI 45%

NO 55%

Elaborado por: Cepeda, L. y Márquez, F. (2022).



Figura 9 Percepción de eficiencia de controles. **Elaborado por:** Cepeda, L. y Márquez, F. (2022).

Análisis: Como se observa las respuestas el 45% de los encuestados expresa que ellos consideran necesario que lo realicen ya que de esta manera podrían mantener un trabajo a largo plazo porque contarían con la documentación que los respalda y así no serían objeto de abuso de autoridades o de clausuras de sus trabajos, lo que les parece injusto, porque en algunos casos no cuentan con el dinero necesario para gestionar dichos tramites y papeleos. El 55% manifestó que no lo ven necesario ya que existe mucha corrupción en los entes reguladores y siempre los más beneficiados son los que más tienen, debido a que se apalancan a las altas autoridades y esos convenios no son favorables porque requieren de factor económico que no cuentan al momento de hacerlo, por tal motivo no confían en los diferentes tipos de control.

9. ¿Cumple usted con el pago de impuestos que su actividad genera?

Tabla 11
Cumplimiento de impuestos

SI 18%

NO 82%

Elaborado por: Cepeda, L. y Márquez, F. (2022).

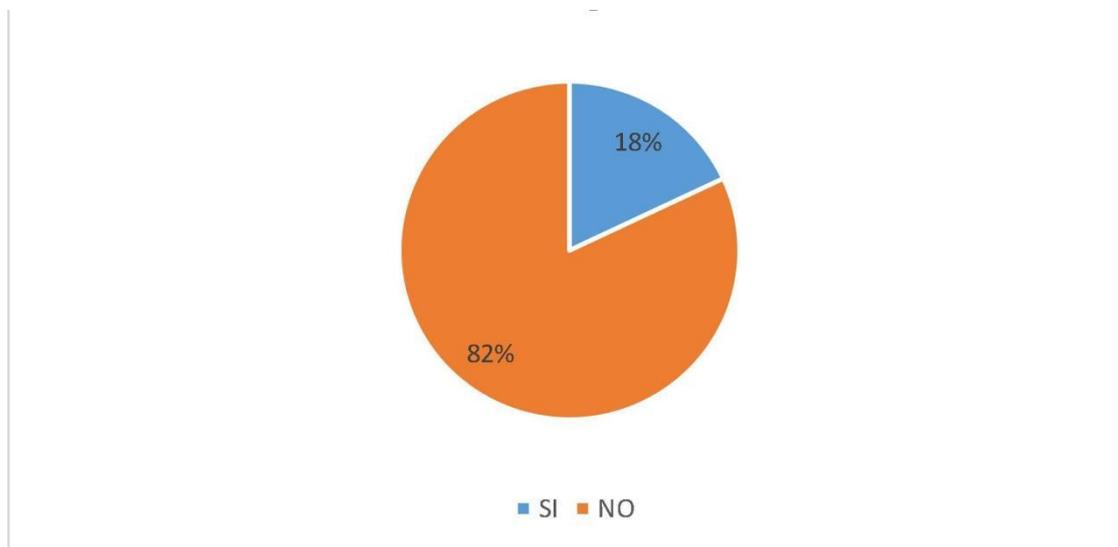


Figura 10 Cumplimiento de impuestos. **Elaborado por:** Cepeda, L. y Márquez, F. (2022).

Análisis: Basados en las respuestas como se observa en el gráfico las personas emiten sus respuestas en la mayoría que representa el no en un 82% ya que debido al desconocimiento y lo engorroso prefieren realizar su actividad de manera artesanal y empírica se mantienen con realizar su trabajo vender el oro y no entregar facturas, esto se debe a que los compradores de este no les exigen ya que se les ha vuelto una costumbre trabajar de esta manera durante muchos años.

10. ¿Cuál son las razones por las que considera usted que no cumple con el pago de impuestos en la actividad minera?

Tabla 12
Incumplimiento de impuestos

Desconocimiento	50%
Temor	50%

Elaborado por: Cepeda, L. y Márquez, F. (2022).



Figura 11 Incumplimiento de impuestos. **Elaborado por:** Cepeda, L. y Márquez, F. (2022).

Análisis: En la respuesta se refleja el desconocimiento y temor a realizar los pagos de impuesto, basadas a que el estado cobra impuestos y ellos no obtienen ningún beneficio, y por este motivo no consideran que sea factible el pago, el temor también va de la mano ya que deducen que los valores a pagar serían muy altos y eso no les conviene y prefieren mantenerse tan como lo vienen realizando.

El 50% dijeron que, por temor a ser auditados en sus cuentas, en sus propiedades a ser indagados y temen perder todo lo que han conseguido en tantos años de trabajo. El 50% dijeron que por desconocimiento total ya que en el cantón no existe una oficial delegada por el departamento de Servicio de Rentas Internas (SRI).

CONCLUSIONES

El control tributario es el eje principal de este artículo porque mediante las encuestas realizadas se pudo conocer que gran parte de las personas que trabajan en la minera, no cumplen con la contribución tributaria correspondiente por la informalidad con la que hasta la presente fecha han venido desarrollándola, en este caso por no contar con un nivel educativo que los lleve a comprender que toda actividad que se ejecuta debe ser ejercida de manera regularizada ya que la misma genera un ingreso económico y por ende se debe contribuir al País.

El control tributario implica que, si bien el Estado presume, por mandato constitucional, que el particular actúa de buena fe, pero siempre con la posibilidad correlativa de desvirtuar la presunción y esto sólo se logra ejerciendo un control, sobre el actuar económico del obligado.

Mediante el desarrollo del artículo podemos definir qué parte de esta responsabilidad de cumplimiento también compete a los entes reguladores; ya que en su mayoría se encuentran en las ciudades con más población mas no en todos los rincones que ejercen una actividad; que por su tamaño numérico (valor monetario) no deben ser ignoradas; más bien deberían ser de gran atención ya que si realizamos un Censo Poblacional de Actividades se obtendría una conclusión muy productiva que los negocios o actividades ejercidas de manera empírica son las que generan una gran contribución monetaria a la rentabilidad del País.

Finalmente, es imperioso entender que para exista una cultura tributaria se tiene que contar con actividades claras y socializadas que deberán contar con controles adecuados para un apropiado seguimiento respecto a la recaudación y declaración de los diversos tributos que aplican a la industria minera conforme lo estipulan los diversos textos legales vigentes para dicho efecto. Hay que recordar que el dinero recaudado servirá para generar más plazas de trabajos y más inversiones por parte del Estado hacia sus ciudadanos.

RECOMENDACIONES

1.- Con base en la realización del presente artículo se recomienda que las autoridades, empresas y habitantes del cantón Zaruma soliciten a los entes reguladores las facilidades para poder realizar las gestiones pertinentes con base en su actividad, que se les capaciten de manera regular y manera factible a su economía, que se dicten los diferentes cursos de conocimiento general con temas concernientes a la actividad minera y de manera total a información aplicativa a todo lo que respecta a actividades realizadas en el cantón, ya que el saber es muy importante tanto para los beneficios empresariales, personales y de los beneficios económicos como cantón que podrían obtener.

2.- Se recomienda que busquen a profesionales que los guíen en el cambio inmediato a la regularización del sector.

3.- Una recomendación que denota gran importancia es la eliminación de concesiones, y que éstas se conviertan en un segmento formal al ser considerados como mineros artesanales o, en pequeñas y medianas empresas (PYME), las que pagarían regalías importantes con el cumplimiento de los diferentes esquemas regularizados existentes y convirtiéndose en personas o empresas que aporten de manera tributaria regular al estado, y por ende serían beneficiarios absolutos de los tributos que rigen dentro de este sector tan importante y a la vez olvidado de la Provincia de el Oro, de la República del Ecuador.

REFERENCIAS

- Almeida, P. (2017). Control de la evasión tributaria en un país en vías de desarrollo: La visibilidad de la economía oculta y su evasión. Obtenido de https://media-pro-tdx.s3.csuc.cat/documents/11/97/13/119713127107188431680079531457085142882/document_1.pdf
- Asamblea Nacional. (2008). Constitución Política del Ecuador. Recuperado el 03 de Diciembre de 2016, de <http://www.pucesi.edu.ec/web/wp-content/uploads/2016/04/Constituci%C3%B3n-de-la-Rep%C3%ABlica-2008.pdf>
- Barroeta, N. (2018). Metodología de la investigación. Obtenido de http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lad/barroeta_n_c/capitulo3.pdf
- Cano, V., Pacheco, J., & Valero, W. (2017). Implementación de planta de carbón activado para la recuperación de metales en la zona minera Zaruma-Portovelo. Obtenido de <https://www.dspace.espol.edu.ec/bitstream/123456789/14665/1/D-90112.pdf>
- Cantos, H. (2020). Guía tributaria para mejora el cumplimiento de las normas legales vigentes en los socios de la cooperativa de transporte "Jipijapa" Cía. Ltda. Obtenido de <http://repositorio.unesum.edu.ec/bitstream/53000/3254/1/HELEN%20CANTOS%20VILLAFUERTE%202021%20FINAL.pdf>
- Castillo-Cabezas, S., & Castillo-García, P. (2017). Un acercamiento al estudio de la cultura tributaria desde la perspectiva socioeducativa. *Open Journal Systems*, 2(1); 149-162; DOI: 10.23857/dc.v2i3 Especial.301.
- Castro, K. (2017). Los créditos agrícolas de BANECUADOR y su aporte al fortalecimiento productivo del maíz en el sitio Cerrito de La Asunción del cantón Jipijapa. Obtenido de <http://repositorio.unesum.edu.ec/bitstream/53000/1114/1/UNESUM-ECUADOR-ECO-2018-23.pdf>
- Castro, O., & González, J. (2018). Las Fuerzas Armadas en el control de la minería ilegal (estadísticas y lecciones aprendidas. Obtenido de

<http://repositorio.espe.edu.ec/bitstream/21000/22412/1/T-ESPE-043794.pdf>

Congreso Nacional. (1997). Ley de Creación del Servicio de Rentas Internas .
Obtenido de <https://www.sri.gob.ec> › BibliotecaPortlet › descargar

Delgado, J. (2014). Elaboración de una guía tributaria y la contratación privada de un outsourcing tributario en empresas comerciales para minimizar riesgos impositivos. Obtenido de <http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/11839/Tesis%20de%20Grado.pdf?sequence=4&isAllowed=y>

Espinoza, E., & Salas, N. (2014). Guía tributaria y de funcionamiento de personas naturales no obligadas a llevar contabilidad y su impacto tributario en el Estado. Obtenido de <http://repositorio.ucsg.edu.ec/handle/3317/2503>

Ferire, A. (2018). Evaluación de la cultura tributaria del sector minero informal en la provincia de El Oro. Obtenido de <http://201.159.223.180/bitstream/3317/10602/1/T-UCSG-PRE-ECO-MD-CICA-40.pdf>

García, G. (2017). Impacto de la falta de cultura tributaria de contribuyentes en El Recreo. Obtenido de <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/19982/1/TESIS%20IMPACTO%20DE%20LA%20FALTA%20DE%20CULTURA%20TRIBUTARIA%20DE%20CONTRIBUY.pdf>

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2017). Metodología de la Investigación. Obtenido de <http://observatorio.epacartagena.gov.co/wp-content/uploads/2017/08/metodologia-de-la-investigacion-sexta-edicion.compressed.pdf>

Hernández, S. (2017). Población y Muestra. Obtenido de https://www.uaeh.edu.mx/docencia/VI_Lectura/maestria/documentos/LECT86.pdf

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2010). Población por sexo, según provincia, parroquia y cantón de empadronamiento. Obtenido de www.inec.gob.ec/tabulados_CPV/13_POBL_PROV_CANT_PARR_SEXO.xls

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2022). Proyecciones

- poblacionales. Obtenido de <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/proyecciones-poblacionales/>
- Lema, M. (2017). Implementación de guía tributaria para el correcto cálculo, pago y utilización del anticipo de impuesto a la renta, para sujetos pasivos, desde la promulgación de la ley reformativa para la equidad tributaria en el Ecuador. Obtenido de <http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/27393/1/Tesis.pdf>
- López, A. (2019). "Guía para el cumplimiento tributario para la Sociedad QNS en la ciudad de Guayaquil. Obtenido de <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/51753/1/LOPEZ%20CASTRO%20ANDREA%20STEFANIA.pdf>
- Mollocondo, L. (2017). Cultura tributaria en los stands de la galería "Los Inkas" y su incidencia en la contribución de la obligación tributaria - periodo 2016. Obtenido de http://repositorio.upsc.edu.pe/bitstream/handle/UPSC/4397/Liliana_MOLLOCONDO_FLORES.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Pizha, E., Ayaviri, D., & Sánchez, P. (2017). Las políticas tributarias en el crecimiento económico de Ecuador, 2000-2015. *INNOVA Research Journal*, 2(8); 10-29.
- Quispe, G., Arellano, O., Negrete, O., Rodríguez, E., & Vélez, K. (2020). La cultura tributaria y su efecto en la evasión fiscal en Ecuador. *Revista Espacios*, 41(29); 153-171.
- Rubianes, H., & Villavicencio, J. (2017). Análisis jurídico de la actividad minera ilegal en la Legislación Ecuatoriana. Obtenido de <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/6262/1/T-UCE-0013-Ab-170.pdf>
- Secaira, L. (2015). Guía tributaria de IVA e impuesto a la renta actualizado 2015 con aplicaciones contables. Obtenido de <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/8452/1/T-UCE-0003-CA090-2015.pdf>
- Servicio de Rentas Internas. (2012). Una nueva política fiscal para el Buen Vivir. Obtenido de https://cef.sri.gob.ec/pluginfile.php/16810/mod_page/content/138/Nueva_politica_fiscal.pdf

- Servicio de Rentas Internas. (2014). Instructivo para la aplicación de Sanciones Pecuniarias . Obtenido de https://www.sri.gob.ec/o/sri-portlet-biblioteca-alfresco-internet/descargar/2505abde-b11a-420e-a4ed-d76c7c2e4264/INS_CCT_SAN18+_2_.pdf
- Servicio de Rentas Internas. (2016). Ley del Registro Único del Contribuyente. Obtenido de <https://es.scribd.com/document/328476952/Ley-del-RUC>
- Servicio de Rentas Internas. (2016). Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno. Obtenido de <https://www.sri.gob.ec/o/sri-portlet-biblioteca-alfresco-internet/descargar/70575a5b-9c26-4ef4-9cd6-97e2de3285ce/160429+LORTI.pdf>.
- Servicio de Rentas Internas. (2018). Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno. Obtenido de <https://www.ces.gob.ec/lotaip/2018/Agosto/Anexos-literala2/LEY%20DE%20REGIMEN%20TRIBUTARIO%20INTERNO,%20LRTI.pdf>
- Servicio de Rentas Internas. (2019). Guía para contribuyentes: bienes y servicios gravados con tarifa 0% del IVA. Obtenido de <https://www.sri.gob.ec/web/guest/impuesto-al-valor-agregado-iva>
- Servicio de Rentas Internas. (2019). Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador. Obtenido de <https://www.sri.gob.ec/BibliotecaPortlet/descargar/e95564e6-f521-4dd1-9e36-d7436cc0ddb/LEY+REFORMATORIA+PARA+LA+EQUIDAD+TRIBUTARIA+EN+EL+ECUADOR.pdf>.
- Servicio de Rentas Internas. (2021). Ciclo del contribuyente. Obtenido de <https://www.sri.gob.ec/RUC>
- Servicio de Rentas Internas. (2021). Ley Orgánica Para el Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal tras la pandemia COVID 19. Obtenido de <https://www.sri.gob.ec/nl/ley-organica-para-el-desarrollo-economico-y-sostenibilidad-fiscal-tras-la-pandemia-covid-19#:~:text=En%20los%20a%C3%B1os%202022%20y,mayor%20a%20USD%205.000.000.&text=Se%20except%C3%BAa%20a%20las%20entidades,instituciones%20sin%20>
- Servicio de Rentas Internas. (2021). Listado Referencial RIMPE. Obtenido de

<https://www.sri.gob.ec/o/sri-portlet-biblioteca-alfresco-internet/descargar/65755416-34a8-424e-ab31-de43b9d68158/LISTADO%20REFERENCIAL%20RIMPE%20NEG%20POPULAR.xlsx>

Servicio de Rentas Internas. (2021). Reglamento LORTI. Obtenido de <http://www.eeq.com.ec:8080/documents/10180/40357277/REGLAMEN TO+PARA+APLICACI%C3%93N+LEY+DE+R%C3%89GIMEN+TRIBU TARIO+INTERNO/cb58179e-9f9a-453d-bd20-17374ca5414f>

Servicio de Rentas Internas. (2021). Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno. Obtenido de <http://www.eeq.com.ec:8080/documents/10180/40357277/REGLAMEN TO+PARA+APLICACI%C3%93N+LEY+DE+R%C3%89GIMEN+TRIBU TARIO+INTERNO/cb58179e-9f9a-453d-bd20-17374ca5414f>

Servicio de Rentas Internas. (2021). SRI realiza reformas sobre las contribuciones especiales. Obtenido de <https://lexadvisorecuador.com/2022/02/23/sri-realiza-reformas-sobre-las-contribuciones-especiales/>

Servicio de Rentas Internas. (2022). Deducciones. Obtenido de <https://www.sri.gob.ec/DocumentosAlfrescoPortlet/descargar/b1055d62-8021-4a3c-9679-58f9c8cd38f7/Art.+10+Deducciones.pdf>.

Servicio de Rentas Internas. (2022). Elaboración y envío de la declaración de Retenciones en la Fuente. Obtenido de <https://audifirm.com/uploads/documento/42.%20GUIA%20DEL%20CO NTRIBUYENTE%20FORMULARIO%20103.pdf>

Servicio de Rentas Internas. (2022). Impuesto a la Renta. Obtenido de <https://www.sri.gob.ec/impuesto-renta#%C2%BFqui%C3%A9n>

Servicio de Rentas Internas. (2022). Información general de los tributos. Obtenido de <https://www.sri.gob.ec/nl/informacion-general>

Servicio de Rentas Internas. (2022). Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria. Obtenido de <https://www.sri.gob.ec/nl/ley-organica-de-simplificacion-y-progresividad-tributaria>

Servicio de Rentas Internas. (2022). Qué es el SRI. Obtenido de <https://www.sri.gob.ec/nl/que-es-el-sri>

Servicio de Rentas Internas. (2022). SRI realiza reformas sobre las

contribuciones especiales. Obtenido de
<https://lexadvisorecuador.com/2022/02/23/sri-realiza-reformas-sobre-las-contribuciones-especiales/>

Universidad del Sur de Chiapas. (2022). Métodos estadísticos. Obtenido de
<https://sites.google.com/site/tecnicasdeinvestigaciond38/metodos-estadisticos/1-1-analisis-de-datos>

Vargas, K. (2018). El Sector Minero y Su Impacto Económico y Ambiental En El Cantón Zaruma Periodo 2013-2017. Obtenido de
<http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/34555/1/VARGAS%20SANTA%20CRUZ.pdf>

Vásconez, M., & Torres , L. (2018). Minería en el Ecuador: sostenibilidad y licitud. Revista Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina, 83-103.

Vásconez, Marcelo, & Torres , L. (2018). MINERÍA EN EL ECUADOR: SOSTENIBILIDAD Y LICITUD. Estudios de desarrollo social, 48-59.

ANEXO



LA ACTIVIDAD MINERA INFORMAL Y SUS CONSECUENCIAS A NIVEL LOCAL





DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Nosotros, Cepeda Rivera Lucila Victoria con C.C: # **120441722-2** y Márquez Orellana Fabiola Felicia, con C.C: # **0704094721** autores del trabajo de titulación: **“La Cultura Tributaria en el sector minero y su impacto en la informalidad en el Cantón Zaruma Periodo 2022”** previo a la obtención del título de Magister en Contabilidad y Finanzas, en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, 26 de noviembre del 2022.

f. _____
ING. LUCILA VICTORIA CEPEDA RIVERA
C.C. 120441722-2

f. _____
ING. FABIOLA FELICIA MÁRQUEZ ORELLANA
C.C. 070409472-1



REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

FICHA DE REGISTRO DE TESIS/TRABAJO DE TITULACIÓN

TÍTULO Y SUBTÍTULO:	La Cultura Tributaria en el sector minero y su impacto en la informalidad en el Cantón Zaruma Periodo 2022.		
AUTOR:	Cepeda Rivera Lucila Victoria; Márquez Orellana Fabiola Felicia		
REVISOR/TUTOR:	Lcdo. Vásconez Samaniego Víctor Hugo		
INSTITUCIÓN:	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.		
UNIDAD/FACULTAD:	Sistema de Posgrado		
MAESTRÍA/ESPECIALIDAD:	Maestría en Contabilidad y Finanzas		
TITULO OBTENIDO:	Magister en Contabilidad y Finanzas		
FECHA PUBLICACIÓN:	26 de noviembre del 2022.	No. PÁGINAS:	DE 36
ÁREAS TEMÁTICAS:	Ley tributaria, Política fiscal		
PALABRAS CLAVES/KEYWORDS:	Cumplimiento Contable, Impuesto Minero		
RESUMEN/ABSTRACT (150-250 palabras):	<p>Por el desconocimiento general de las leyes Tributarias en el Sector Minero del cantón Zaruma, existe un sin número de personas que se dedican a la minera de forma empírica; mineros artesanales que generan ingreso Bruto que por la misma informalidad lo consideran como una ganancia o "utilidad" la misma que no es reportada ante los entes de control; y su informalidad conlleva a incurrir en la no presentación de información tributaria causando de una esta manera el informalismo suceso que lleva a que este sector no contribuya con el estado de manera correspondiente y regular. Tal falta se lo considera como enriquecimiento ilícito.</p>		
ADJUNTO PDF:	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	
CONTACTO AUTOR:	CON	Teléfono: +593-0912345678	E-mail: lucila.cepeda@cu.ucsg.edu.ec fabiola.marquez@cu.ucsg.edu.ec
CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN	CON	Nombre: Linda Evelyn Yong Amaya	
		Teléfono: +593-4- 3804600	



(COORDINADOR PROCESO UTE):	DEL	E-mail: linda.yong@cu.ucsg.edu.ec
SECCIÓN PARA USO DE BIBLIOTECA		
Nº. DE REGISTRO (en base a datos):		
Nº. DE CLASIFICACIÓN:		
DIRECCIÓN URL (tesis en la web):		